



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Siete de marzo de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2019 00440 00
Asunto	INCORPORA REQUIRE DEMANDANTE

Se requiere a la parte demandante para que previo a decretar el secuestro del vehículo se allegue el historial del vehículo expedido por la Secretaria de Transportes y Tránsito donde se encuentra matriculado el vehículo. Téngase en cuenta que el vehículo circula en la Ciudad de Medellín.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 039** hoy **8 de marzo de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cafb1f5fc77003848dfd92ef8b7d82ff9635ff8f3b00fb1e6b617b0115f2ff8d**

Documento generado en 07/03/2023 04:23:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>